



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 20 de junio de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 5129-BOLIVAR SANCHEZ JUAN PABLO
DOMICILIO CALLE NUEVA NUMERO 4 ENTRE CALLE GALEANA Y PEDRO MORENO
RFC BOSJ810514K52 **TELEFONO** 981 1461465
DÍAS ENTREGA 15 **FECHA VIGENCIA** 11/07/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD 23-Oficialia Mayor
PARTIDA 2141-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA
OBSERVACIONES INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ORDEN DE COMPRA

20/06/2017 8:43:14



OC-0377

R2223-0010

Segundo Trimestre
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
1124	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERÍA ALKALIN. "AAA", 4 PZAS	PAQUETE	2	\$170.00	\$340.00	16	\$54.40	\$394.40
1137	TONER MARCA HP, NO. 64A, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 10000, NO. PARTE CC364A	PIEZA	1	\$3,210.00	\$3,210.00	16	\$513.60	\$3,723.60
1144	TONER MARCA HP, NO. 90A, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 10000, NO. PARTE CE390A	PIEZA	2	\$3,225.00	\$6,450.00	16	\$1,032.00	\$7,482.00

Total de artículos 36

SUBTOTAL \$74,410.00**IVA** \$11,905.60**DESCUENTO** \$0.00**TOTAL** \$86,315.60

(SON: OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 60/100 M.N.)

Cadena original: [22|23|2141|OC-0377|5129|863156000|20062017|36|07|

Cadena encriptada: Dcj00R25GPQjeReKgAyA9bhw95KhewER4jg43vW089BKUvxpvg6Fv5xdMBnGgcuPjkSGhxqQO5E=

SIACAM: Compromiso

Id Solicitud SIACAM: 23396

Folio SIACAM: 0330

Código SIACAM:



88f02a480687425a84ec2db3feabd72

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
 Directora de Recursos Materiales

Lic. Víctor Manuel Saravía Pacheco
 Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales